

**Fernández Villabrilte, Miguel**

**Discurso leído por Miguel Fernandez Villabrilte en la solemne distribución de premios celebrada el día 1 de julio de 1883.**

Madrid : Imprenta del Colegio Nacional de Sordo-Mudos y de Ciegos, 1883.

Vol. encuadernado con 10 obras

Signatura: FEV-AV-M-01404 (09)

La obra reproducida forma parte de la colección de la Biblioteca del Banco de España y ha sido escaneada dentro de su proyecto de digitalización

<http://www.bde.es/bde/es/secciones/servicios/Profesionales/Biblioteca/Biblioteca.html>

Aviso legal

*Se permite la utilización total o parcial de esta copia digital para fines sin ánimo de lucro siempre y cuando se cite la fuente*



9

CURSO DE 1882 Á 1883.

---

DISCURSO LEÍDO

POR

D. MIGUEL FERNÁNDEZ VILLABRILLE,

PROFESOR-DIRECTOR

DEL

COLEGIO NACIONAL DE SORDO-MUDOS Y DE CIEGOS,

EN LA SOLEMNE DISTRIBUCIÓN DE PREMIOS

CELEBRADA

EL DÍA 1.º DE JULIO DE 1883.



MADRID:

IMPRESA DEL COLEGIO NACIONAL DE SORDO-MUDOS Y DE CIEGOS,  
Calle de San Mateo, núm. 5.

1883.



Rechazado por la sociedad en que naciera, abandonado de su propia familia, desamparado por toda legislación y considerado como signo manifiesto de castigo y de desgracia, vivió el infortunado sordo-mudo en aquellas repúblicas de Atenas y de Esparta, que, pretendiendo representar el movimiento civilizador, no tenían para el infeliz privado del habla y del oído otra conmiseración que el abandono, ni otra protección que el feroz cumplimiento de las bárbaras leyes de Licurgo, que declaraban indigno de la vida á todo niño nacido deforme ó inútil, y que era por tanto perfectamente aplicables á los infelices sordo-mudos, que en número no escaso encontraran la muerte en precipicios destinados á la exposición de los niños desgraciados por la naturaleza; como lo encontraban entre las ondas del Tiber los sordo-mudos de Roma, que no fueron por ésta mejor tratados que lo fueron los de Grecia. Bárbara costumbre, de que aún quedan terribles reproducciones en algunas regiones de la India, que prueba que aquellas naciones paganas desconocían el sentimiento de piedad para con los débiles, de caridad con los desgraciados; y que, rindiendo culto exclusivo á la materia, consideraban la fuerza física y la perfección corporal como los elementos principalmente constitutivos

de su organización social, negando consideración al infortunio y estimando como una mancha vergonzosa, que era preciso hacer desaparecer, la existencia de seres desgraciados é inútiles para el servicio y defensa de la patria.

Tan profundamente arraigada estaba esta creencia, que el primero que tuvo para los sordo-mudos un principio de consideración, el célebre filósofo Aristóteles, fué para declarar á los sordo-mudos de nacimiento privados de inteligencia é incapaces de recibir instrucción, opinión que, así manifestada 350 años antes de Jesucristo, se mantuvo largo tiempo para desgracia de aquellos infelices; y falso juicio que abrigaran igualmente otros filósofos de aquel tiempo y posteriores, entre ellos Hipócrates, que negaba á los sordo-mudos de nacimiento la facultad de discurrir, abrigando tambien la preocupación infundada de considerar como único medio para el desarrollo intelectual al oído y á su consecuencia la palabra.

Esta prevención contra los sordo-mudos en los pueblos antiguos, sostenida por la creencia de considerar esta desgracia un tanto relacionada con la idea de la culpa original del primer hombre, y hecha extensiva á los ciegos de nacimiento y á las naturalezas raquíticas ó deformes, comenzó á desvanecerse en favor de aquellos desgraciados al empezar á dibujarse la aurora de la fraternidad cristiana; y Plinio, 50 años antes de Jesucristo, juzga ya á los sordo-mudos de una manera más favorable, reconociendo en ellos aptitud, é inteligencia para comunicar sus sentimientos por signos naturales: opinión favorecida ciertamente por la importancia que la pantomima había alcanzado en los tiempos de Augusto, y tal vez importada del Egipto, donde con más interés por el sordo-mudo se había hecho para su comercio intelectual alguna aplicación de la escritura geroglífica, y sobretudo de la pantomima, que en Roma como en Egipto llegó á ser en esta época un arte verdaderamente popular.

El cristianismo vino á cambiar esta aflictiva situación del sordo-mudo: religión de amor y de caridad no podía dejar abandonados en la proscripción y en la desgracia tantos millares de infortunados séres, y el sordo-mudo como el ciego, como el idiota, como todo el que padece del cuerpo y del espíritu, viéronse levantados de su degradación social con la doctrina del Divino Maestro, que, al abrir los ojos á los ciegos y devolver el oído á los sordos y la palabra á los mudos, dió sublime ejemplo y elocuente lección de que dentro del cristianismo hay remedio á todas las enfermedades, consuelo á todas las desgracias, y que los sordo-mudos, como los ciegos, como la humanidad entera, habían de ser rehabilitados y redimidos en el Gólgota.

Las ideas de Aristóteles y su sistema filosófico siguieron todavía influyendo por mucho tiempo en perjuicio de los sordo-mudos, y si bien San Cipriano y San Agustín habían reconocido en la pantomima un elemento, en parte natural y en parte convencional, que podía servir no sólo para describir y recordar los objetos materiales, sino para expresar las ideas abstractas é inmateriales, todavía el mismo San Agustín encontraba en su defecto físico un vicio de conformación para adquirir las verdades de la fé; pues, partiendo de la imposibilidad de instruir á los sordo-mudos en la inteligencia y comprensión de la lectura, deducía que sólo por el oído pueden adquirirse las verdades de la fé, cosa imposible al sordo-mudo, desconociendo, al juzgar así, que el sordo-mudo instruido posee tres lenguajes, el de los signos, el de la escritura y el de la palabra; y que por ellos y especialmente por la escritura puede adquirir los conocimientos, aún de lo más abstracto, y lo necesario para su instrucción religiosa; y que para ellos dijo tal vez San Juan en su Evangelio «*Todo esto ha sido escrito para que creáis que Jesús es el Hijo de Dios, y que creyendo en él, tendréis la vida eterna.*»

A pesar de estas prevenciones y juicios poco favorables al estado del sordo-mudo, su situación se iba aliviando, aunque despacio, dentro del progreso del cristianismo: su vida era ya respetada, su desgracia inspiraba compasión, y, desconociendo el verdadero camino de su rehabilitación, pero deseando aliviar su desgracia en algún modo, hallaron un retiro tranquilo y una separación de la sociedad en los conventos y monasterios los que por su desgracia eran antes privados de la existencia, facilitándoles su misma carencia de palabra y su comunicación por signos el ingreso en aquellos monasterios, cuyos religiosos habían adoptado una mímica parecida á la de los sordomudos, para explicarse, en casos necesarios, durante el tiempo de silencio prescrito por la regla.

Los monasterios fueron por mucho tiempo el refugio de aquellos desgraciados; de los cuales los pobres eran llevados de la propia necesidad, y los hijos de padres de riqueza y posición para alejar de la familia lo que consideraban aún como una vergüenza y un castigo; ó como piadosa esperanza de que su residencia en aquellos lugares pudiera influir por extraordinarias vías en una milagrosa curación; no omitiendo para ello práctica ni acto piadoso que pudiera contribuir á obtener lo que sólo y fundadamente se creía poder alcanzar de la misericordia divina.

Por eso, además de las prácticas religiosas acostumbradas en cada convento, se sujetaba á los sordo-mudos á otros ejercicios de piedad y mortificación, y se los conducía en peregrinación á lugares y templos venerandos, donde adoraban reliquias, vestían hábitos y practicaban todos aquellos actos que, á la vez que podían inspirarles resignación en su infortunio, excitaban en los pueblos la piedad cristiana para con los sordo-mudos, contribuyendo á su consuelo físico y moral, y facilitándoles el ingreso definitivo en importantes monasterios.

A la práctica en nuestra patria de hechos de esta especie débese acaso la invención del peregrino arte de instruir á los sordo-mudos, en el que sólo ligeros y aislados ensayos se habían hecho, como el del venerable Juan de Beverley, arzobispo de Yorck, en el año 685, que, interesado por un sordo-mudo, que diariamente demandaba su limosna, le acogió en su palacio y le hizo adquirir algunos conocimientos; y otro ensayo más posterior de Rodolfo Agrícola, profesor de filosofía en Heidelberg que á fines del siglo XV instruyó otro sordo-mudo, haciéndolo constar en su obra *De inventione dialectica*. Estos ensayos aislados, tímidos y sin consecuencias importantes, no produjeron resultados bastantes para llamar la atención y excitar la opinión pública: la grande, la sublime misión de convertir en hechos prácticos y positivos de incontestable resultado las aspiraciones de los que habían intentado la instrucción del sordo-mudo, estaba reservada á los maestros españoles.

Corría la primera mitad del siglo XVI cuando, siguiendo la costumbre de aislamiento y de religioso retiro que para los sordo-mudos había venido á sustituir á la proscripción de las antiguas edades, existían en el Monasterio de Benedictinos de San Salvador de Oña en la provincia de Búrgos, dos jóvenes sordo-mudos que por su nacimiento pertenecían á una de las primeras familias de la nobleza castellana, D. Pedro y D. Francisco de Tobar y Enriquez, herederos del Marquesado de Berlanga y hermanos del Condestable de Castilla. Asimilados en todos sus actos á la comunidad religiosa con quien vivían, los jóvenes sordo-mudos vestían el hábito de San Benito, ya para que el traje hiciera costumbre á la perpétua permanencia en el Convento, ya como piadoso voto ofrecido al titular de la orden en demanda y esperanza de un remedio, que en lo humano no era posible esperar, á tan triste como incurable dolencia. Formaba parte por entonces de

la comunidad de Oña un monje tan entrado en años como en observación y estudios, Fray Pedro Ponce de Leon, cuyo apellido revela ilustres ascendentes, y que había venido desde el Monasterio de Sahagun ó San Facundo en la provincia de Leon. Interesaron desde luego al Padre Ponce los sordo-mudos, que ávidos, como todos los que sufren esa desgracia, del cariño de cuantos les rodean, sentíanse inclinados al afecto del buen benedictino, que les dispensaba su simpatía, y en cuya compañía paseaban y empleaban la mayor parte del tiempo. La continua contemplación de tal desgracia para un corazón afectuoso y una inteligencia ilustrada como poseía el Padre Ponce tenían que ser, como lo fueron, chispa propagadora del incendio, rayo de luz que la inspiración divina hizo brotar de la inteligencia de Ponce, para que «con la industria,» dice el mismo, «que Dios fué servido de mandar en esta Santa casa por méritos del señor San Juan Bautista, y nuestro Padre San Iñigo,» pudiera resolver de una manera satisfactoria el oscuro problema de la instrucción del sordo-mudo. Emprendida por el Padre Ponce la árdua tarea de la enseñanza de los dos sordo-mudos, los resultados no se hicieron esperar, y fueron tales que sólo por el testimonio de escritores contemporáneos y autorizados, como Morales, Castañiza, Ocampo, Vallés y Feijoó, puede darse crédito á los resultados del método de Ponce, cuyos discípulos hablaban, leían, escribían, rezaban y tenían conocimientos del latín y el italiano, y bastantes nociones de otras ciencias. Tamaña maravilla llevó al Padre Ponce mayor número de discípulos, *hijos de grandes señores é de Personas principales*, según él mismo manifiesta; y entre los cuales se cuentan una hermana de los mencionados y D. Gaspar de Gurrea hijo del Justicia de Aragón, en cuya instrucción aplicaría sin duda el método que escribiera y no diera á conocer por reserva poco justificada; pero de cuya existen-

cia no cabe hoy duda alguna por manifestación fehaciente del licenciado Laso, contemporáneo de Ponce y cuyo escrito existe en la Biblioteca Nacional. Grande es la gloria inmarcesible del Padre Ponce por su maravilloso invento; pero más se hubiera agigantado con la publicación de su libro, como mayor hubiera sido en fecundos resultados su inventiva, si, en vez de limitar su enseñanza á sordo-mudos de alcurnia y de dinero, hubiera estendido tamaño beneficio á los sordo-mudos de todas condiciones, propagando su instrucción, haciendo patente su método, y siendo para todos los sordo-mudos españoles un San José de Calasanz. Ponce murió en 1584, y con él murió su método especial, que no puede suponerse sea el expuesto después por Bonet en su obra, porque á nuestro juicio no resultan bastantes las enseñanzas de la obra de Bonet para los resultados obtenidos por el Padre Ponce.

Mérito propio é indiscutible á todas luces tiene el continuador de la obra de Ponce, el aragonés Juan Pablo Bonet, que en 1620 publicó en Madrid la primera obra que ha visto la luz en el mundo para la instrucción de los sordo-mudos con el título de *Reducción de las letras y arte para enseñar á hablar los mudos*, obra escrita por Bonet como exposición de los procedimientos seguidos por él en la enseñanza de otro sordo-mudo de la misma casa y familia del Condestable de Castilla, que pudiera ser hermano menor de los enseñados por Ponce, ó, mejor acaso, sobrino, teniendo en cuenta las fechas respectivas. Si Bonet tuvo ó no noticias más ó menos detalladas y exactas de los procedimientos del Padre Ponce, alcanzadas por tradición en familia tan castigada por la sordo-mudez, ó si el libro y la enseñanza de Bonet son debidos á propia inspiración y estudio, cuestión es árdua de dilucidar; pero las circunstancias que en el caso concurren hacen presumir con algún fundamento que no pudieron ser comple-

tamente desconocidos para Bonet los trabajos de Ponce, y los procedimientos de que se valiera. Apoyo de este aserto puede serlo el mismo alfabeto manual, que, repartido en ocho láminas, aparece en la obra de Bonet y que fundadamente se había tenido por invención suya; creencia que no puede sostenerse ante la publicación de otro alfabeto manual, casi igual al de la obra de Bonet, que se encuentra en un curioso libro publicado en Madrid en 1593 por el P. M. Yebra, religioso franciscano, y en el que bajo el título de *Refugium infirmorum* se contienen varias instrucciones para auxiliar á bien morir á los que se hallan en el último trance de la vida, y á cuyo final aparecen grabadas las posturas del alfabeto manual, como medio de facilitar la confesión de los privados del habla en los últimos momentos, y cuyo alfabeto incluye el P. Yebra *por ser conocido de muchos*. Este libro y su alfabeto modifican la general opinión que atribuía á Bonet la invención del abecedario manual, haciendo subir más arriba para encontrar su origen; pudiendo sentarse la afirmación de que este importante medio de comunicación de los sordo-mudos nació con la invención del arte, y excitando mayor sentimiento la un tanto egoísta, y cuando ménos injustificada reserva del P. Ponce, al no publicar su obra; pues este libro hubiera hecho conocer si entre los procedimientos empleados por el ilustre benedictino se encontraba el alfabeto manual, bien como invención suya, bien como aplicación de procedimiento anteriormente conocido y practicado. Gran importancia tiene, sin embargo, para la historia del arte el *Refugium infirmorum* del P. Yebra, pues, unido á la obra de Bonet, ratifica de una manera solemne é inconcusa que el alfabeto manual es invención española, y que la enseñanza especial de los sordo-mudos salió de las manos del P. Ponce en el más completo desarrollo de método, procedimientos y resultados.

Contemporáneo de Bonet y maestro de sordo-mudos fué Manuel Ramírez de Carrión, y así lo consigna al ocuparse de esta enseñanza en el prólogo de su obra, *Maravillas de la naturaleza*, Montilla, 1629: fué secretario del Marqués de Priego, sordo-mudo, á quien como al Marqués del Fresno, de la familia del Condestable de Castilla, enseñó *el habla y la escritura*, como afirma Nicolás Antonio en su Biblioteca Española. Atribúyese también á Ramírez de Carrión el invento de hablar á los sordo-mudos por las suturas del cráneo ó remolino de la cabeza, invento de que también se ocupa el médico español Pedro de Castro, que murió en 1661, que no sólo se dedicó á la curación de la sordera, sino también á la instrucción de algún sordo-mudo, entre ellos el hijo del príncipe Filiberto de Saboya.

A Manuel Ramírez de Carrión y á Pedro de Castro, continuadores de la doctrina de Ponce y de Bonet, siguió Diego Ramírez de Carrión, que conocedor de los procedimientos de su padre, enseñó á varios sordo-mudos entre ellos á Sor Josefa Guzmán, monja franciscana de la casa de Medina Sidonia, cobrando por sus trabajos en esta enseñanza pensión del Estado en 1709. Cierra esta pléyade de maestros españoles de sordo-mudos, anteriores á los trabajos de otras naciones el extremeño Jacob Rodríguez Pereira, natural de Berlanga, quien, despues de algunos ensayos hechos en Cádiz y otras poblaciones de España, pasó á Francia, huyendo de las persecuciones religiosas, ó más bien llevado del deseo de darse á conocer en lugares de mayor importancia. Después de algunos ensayos en Burdeos y La Rochelle se estableció en París, educó algunos sordo-mudos que presentó á la Academia de Ciencias, obteniendo por ello una pensión, y finalmente estableció en 1751 en París la pequeña pero primera escuela de sordo-mudos, veinte años antes de que de esta enseñanza se ocupara el venerable é inteligente abate Cárlos

Miguel de L'Épée. Pereira, como Ponce de León, hizo un secreto de su método que reservaba hasta el extremo de juramentar las familias de sus discípulos para que no manifestaran el procedimiento de su enseñanza, y si bien hoy es conocido el método de Pereira, á pesar de su excesiva reserva, siempre resultará esta conducta, como la de Ponce, poco conforme con lo que la caridad exigía en favor de tantos sordo-mudos, que, por su pobreza notoria, no podían pagar á buen precio la instrucción que necesitaban. De la historia gloriosa de dos siglos resulta que el maravilloso invento que Ponce de León dió á conocer en 1550 fué presentado en París por Pereira en 1750, sosteniéndose en este espacio por Bonet, Castro y los Carriones la tradición y la práctica de la escuela española de sordo-mudos, que ha precedido en esta parte de la educación general á todas las demas naciones del mundo civilizado.

Los PP. Escolapios Vidal y Fernández Navarrete, el jesuita Hervás, Alea y Hernández continúan en el comienzo de este siglo la caritativa tarea de sus antecesores, y posteriormente Ballesteros, Villabrille, Rispa, Nebreda y otros profesores, más ó menos prematuramente perdidos, elevaron con sus trabajos prácticos y sus publicaciones teóricas esta enseñanza al grado de desarrollo en que hoy se encuentra en los Colegios de sordo-mudos de Madrid, Santiago, Burgos y Sevilla y en las escuelas de Barcelona, Salamanca y Zaragoza. En estos establecimientos reciben también enseñanza los ciegos, que cuentan además con el Colegio de Santa Catalina y las escuelas de Alicante y Tarragona, dirigidas por Profesores ciegos: siendo muy satisfactorio el estado de la enseñanza en todos estos establecimientos.

Al terminar esta reseña histórica de la enseñanza consignando los Colegios y Escuelas que existen en España para la enseñanza de los sordo-mudos y de los ciegos,

procede manifestar si la instrucción de los sordo-mudos se sostiene á la altura de los procedimientos modernos, y si los establecimientos existentes de esta enseñanza son bastantes para el número de los que la necesitan y reclaman.

Nacidas las escuelas de sordo-mudos de provincias del Colegio Nacional, han llevado á ellas sus profesores el método y los procedimientos del Colegio de Madrid, y esta unidad de acción resulta altamente beneficiosa para la marcha uniforme de la enseñanza en todas las escuelas españolas, que revisten por esta causa una facilidad en las comunicacioness de los sordo-mudos educados en las diversas escuelas de la Península, que no reúnen otras naciones, que cuentan con más escuelas de sordo-mudos que España; pero que se hallan sometidas á distintos procedimientos y métodos, careciendo de la unidad general de pensamiento y de acción que tan necesaria es en esta enseñanza, y que en tan alto grado caracteriza á las escuelas españolas, que, para bien de los sordo-mudos, abrigan hoy una sola fé y forman una sola Iglesia.

Entiéndase, sin embargo, y entiéndase bién, que este respeto á los antiguos maestros y á la tradición en la enseñanza no representa en manera alguna apego á añejos procedimientos; negligente permanencia en lo conocido, y pasiva resistencia á los adelantos é innovaciones modernas. Todo al contrario: las escuelas españolas y el Colegio Nacional no han rehuído su comparecencia en públicos certámenes, figurando sus trabajos al lado de los de las más adelantadas naciones y obteniendo preciadas y justas recompensas alcanzando el Colegio de Madrid primeros premios en las Exposiciones de París 1867, de Zaragoza 1868, de Madrid 1873, de Viena 1873, de Filadelfia 1876, de París 1876 y en la última Exposicion Pedagógica en 1882.

No necesita ciertamente la enseñanza de sordo-mudos

en nuestra patria ni de prestado abolengo para su brillante historia del pasado, ni demandar, para su peculiar modo de ser, agena sávia de procedimientos pedagógicos nuevamente y en hábito moderno presentados, trasunto sólo de lo que ya de antiguo es ingénito, conocido y hábilmente practicado en nuestros Colegios de Sordo-mudos.

LA INTUICIÓN: que algunos elevan á la categoría de *Método intuitivo*, dando acaso á este poderoso auxiliar de la enseñanza mayor alcance y eficacia de los que realmente reviste, es ya de muy antiguo uno de los elementos más poderosos en la enseñanza de sordo-mudos, en la que es no ya útil, sino indispensable, interpretando los hechos y las cosas, bien como *intuición real*, haciendo ver lo que realmente existe; dando á conocer las cosas, *objetos*; ó sus imágenes, *dibujos*: ya *intuición racional*, que es obra del entendimiento, por lo que se dá cuenta de lo que se piensa: instituido el nombre que recuerda el objeto, ya el nombre de la cosa nos dispensa de verla, y esto es de más aplicación é importancia en los sordo-mudos.

LOS OBJETOS, ENSEÑANZA OBJETIVA.—Nada dá idea más exacta del objeto que el objeto mismo; pero no basta su simple presentación para su perfecto conocimiento. Es preciso, y así se emplea en la enseñanza de sordo-mudos, que el análisis acompañe á la presentación del objeto, que su presentación no sea aislada é individual sino unida y relacionada con aquellos otros objetos afines en su esencia y en su aplicación y uso, estudiando sus caracteres más distintivos. El estudio de los objetos tiene tal importancia y es de tan antiguo su aplicación en la enseñanza de sordo-mudos que es la base de la formación de los signos, y la importancia de un colegio de sordo-mudos suele medirse por la riqueza y acertada clasificación de sus colecciones de objetos.

LECCIONES DE COSAS.—Íntimamente relacionadas con la

presentación de los objetos, las lecciones sobre cosas determinadas han sido en la enseñanza de sordo-mudos una comprobación del conocimiento del objeto, y los diálogos sostenidos mímicamente, por escrito ó de palabra sobre *cosas* son de gran ventaja para el desarrollo de sus conocimientos.

LECTURA POR LA ESCRITURA.—Procedimiento peculiar de los sordo-mudos, que hoy vá haciendo su camino en las escuelas comunes, y que consiste en enseñar á escribir las letras antes de conocer su pronunciación, prescindiendo del orden en que ordinariamente se presenta y enseña el alfabeto, para hacerlas escribir y pronunciar conforme á las dificultades de la pronunciación.

ENSEÑANZA MATERNAL.—Si ordinariamente los padres se cuidan poco de la educación y de la instrucción de sus hijos, manifiéstase más este descuido en la familia de los sordo-mudos, cuyos padres, por la circunstancia de su desgracia, les toleran actos poco convenientes á trueque de no contrariarles, y, desconociendo el espíritu de observación del sordo-mudo, obran en su presencia con sobrada libertad en sus acciones. Así pasa el primer período de la infancia perturbando el entendimiento y el corazón del sordo-mudo; y corregir estos vicios y dar nueva y buena dirección á sus facultades es la primera tarea y la más delicada misión del profesor de sordo-mudos, llevado, por inacción de la familia, á suplir la falta de la *enseñanza maternal*.

ESTUDIO DEL LENGUAJE.—Nada de gramática para el sordo-mudo en la enseñanza de su idioma patrio: en lugar de anunciar las reglas abstractas cuyo sentido y cuyo valor no pueden comprenderse hasta despues de ver sus aplicaciones, se empieza por estas mismas aplicaciones, es decir, por los hechos gramaticales, poniendo á la vista de los niños una série de palabras, locuciones y frases, enseñándoles á apreciar el sentido, á descubrir las analogías,

y á formular las reglas. El lenguaje se enseña siempre por acciones, llamando la atención por medio de un hecho material, palpable, del dominio de los sentidos, y refiriendo á él las instrucciones: ó las reglas preceden á los ejemplos ó las siguen: si preceden á los ejemplos las reglas no serán comprendidas; si siguen á los ejemplos, las reglas son inútiles: no habéis pues de definiciones ni reglas gramaticales al sordo-mudo hasta el último período de su instrucción. Así se enseña el lenguaje á los sordo-mudos: así se enseñará á todos los niños en plazo más ó ménos breve.

ENSEÑANZA DOMÉSTICA DE LAS NIÑAS.—Duélese los modernos educadores de que en la enseñanza de la mujer predominen los conocimientos científicos á la educación familiar. En este Colegio desde que se estableció el internado para las sordo-mudas sus ocupaciones son alternas, compartiendo en la proporción conveniente el empleo del tiempo en la enseñanza literaria con el ejercicio de las faenas domésticas, haciendo sus propios trajes, cuidando de la ropa blanca de todo el personal interno, así en la confección de la nueva, como en el entretenimiento de la usada, y poniendo en aplicación y uso todos los servicios interiores del hogar doméstico.

DIBUJO.—Como medio de enseñanza y de comunicación el conocimiento del dibujo es importante para el maestro de sordo-mudos, y con dificultad habrá lección en que no pueda tener intervención oportuna el empleo del dibujo para explicación de alguna de sus partes. No se pretende una perfección académica, se trata sólo del dibujo á mano alzada, del trazado en la pizarra de algunas líneas que den ligera representación de la cosa que se describe ó explica. Los profesores y los alumnos de las escuelas de sordo-mudos practican con soltura este dibujo para la inteligencia del lenguaje; quedando el estudio académico del dibujo y de la pintura para esta enseñanza

profesional. El dibujo de contorno á mano alzada empieza á introducirse en las escuelas: en las de sordo-mudos forma parte de los procedimientos especiales hace mucho tiempo.

LITOGRAFÍA-MODELADO.—Dos enseñanzas que se practican en este Colegio y que unen el estudio artístico con el trabajo manual. La Litografía se enseña á las sordomudas: hoy que se inquietan medios de colocación de la mujer, la enseñanza del dibujo litográfico en la piedra puede abrir un porvenir para alguna sordo-muda. Igual efecto produce la enseñanza del Modelado: formando el gusto artístico de los aprendices de carpintero y cerrajero, podrá formarse algun tallista ó cincelador.

GIMNASIA.—La educación física de los sordo-mudos en poco difiere de la de los niños que gozan de todos sus sentidos y no necesita de particulares advertencias. Toda ella estriba en el perfecto régimen interior de los establecimientos, en la buena alimentación, en lo perteneciente al cuidado de la salud y á los ejercicios corporales. Los paseos al aire libre dos veces por semana, los baños en el estío, y la clase diaria de gimnasia son los medios más convenientes para conservar la salud, y estos los vienen ejerciendo los alumnos del Colegio de Madrid, especialmente la gimnasia, cuya introducción oficial en la enseñanza tanto hoy se recomienda, estableciéndose ahora en Colegios particulares lo que con buenos resultados hace treinta años ejercitan los sordo-mudos de este Colegio.

TRABAJO MANUAL.—Cuestión muy debatida entre los Directores de Colegios de sordo-mudos ha sido el establecimiento en ellos de pequeños talleres para que adquieran los primeros rudimentos de una *enseñanza industrial*. Sin discutir ahora lo que esto pueda favorecer materialmente al porvenir de los alumnos, ni lo que pueda perjudicar robándoles un tiempo precioso para su educación intelectual, que de todo hay en el asunto, diremos que en el Colegio de Madrid se han introducido los *trabajos manua-*

les en combinación con la enseñanza: la imprenta cuenta cincuenta años de existencia y poco ménos los talleres de encuadernación, carpintería, ebanistería, tornería, cerrajería, sastrería y zapatería, á los que son dedicados, segun su inclinación, los sordo-mudos al pasar al segundo período de la enseñanza, alternando la asistencia á la clase con el taller. La falta de local hace que no pueda hacerse lo mismo con los ciegos; que en el anterior edificio se ocuparon en cordelería, sillería y alpargatería.

CAJA DE AHORROS.—La inclinación á la economía y al ahorro, sin entender por esto la privación de los pequeños gastos de la infancia, ni la exigencia á las familias de imposiciones á nombre de los niños á que estos no contribuyen, han sido parte de la educación moral de los sordo-mudos y de los ciegos, que, pobres en su inmensa mayoría: necesitan más se les inculquen las máximas de economía y ahorro, llevando estas lecciones al terreno de la práctica, imponiendo en la Caja de Ahorros los premios pecuniarios que reciben los cajistas de la Imprenta, los ciegos músicos, y cualquier ingreso eventual que á nombre de los alumnos se presente. Estas imposiciones con sus intereses las reciben los padres al retirar sus hijos del Colegio, sirviéndoles para los gastos del equipo de sus hijos, y áun algunos ciegos además para la adquisición del instrumento que ejerzan: imposiciones y resultados que vienen teniendo lugar de muy antiguo, cuando no se iniciaban las llamadas *Cajas escolares de ahorros*.

Mucho pudiera decirse aún de caractéres distintivos y procedimientos peculiares de la enseñanza de sordo-mudos, que como novedad pedagógica se presentan hoy en la enseñanza general; pero ni la ocasion ni el tiempo lo permiten, y á reserva de volver sobre el asunto, pues lo merece, basta por hoy haber indicado que el llamado método intuitivo, la educación objetiva, las lecciones de cosas, la lectura por la escritura, la enseñanza maternal,

el estudio racional del lenguaje, la enseñanza doméstica de las niñas, la introducción del dibujo en las escuelas, los trabajos manuales, la gimnasia y las cajas de ahorros, son auxiliares educativos practicados de muy antiguo en la enseñanza de sordo-mudos en general y en el Colegio de Madrid en particular.

Ahora bien: si la historia de la instrucción de sordo-mudos en España es tan honrosa como á grandes rasgos queda trazada y el estado actual de la enseñanza en los Colegios existentes es satisfactorio: ¿puede afirmarse haberse hecho todo lo que en beneficio de la instrucción de sordo-mudos y de ciegos exige su número y su desgracia, y puede y debe hacerse en nuestra patria? Nó, ciertamente, mucho se ha hecho; pero mucho resta por hacer para proporcionar el pan de la inteligencia á los 12.000 sordo-mudos y 20.000 ciegos que con justicia lo reclaman en las tierras españolas.

Veamos, aún á trueque de prolongar algo este estudio, que puede y debe hacerse para conseguir el resultado apetecido y que la instrucción de sordo-mudos y de ciegos en España figure al nivel de las más adelantadas naciones.

ESTADÍSTICA GENERAL DE SORDO-MUDOS Y DE CIEGOS.— Para remediar un mal es menester conocerle en toda su extensión: para atender á las necesidades de los sordo-mudos y de los ciegos es preciso conocer antes su número, siendo de ineludible necesidad una buena y exacta estadística. Ofrecerá dificultades sin duda alguna, porque las familias, que han de facilitar los datos, son refractarias á manifestarlos: la duda de la desgracia en los primeros años, la esperanza de curación despues y una falsa vergüenza de tener hijos sordo-mudos ó ciegos, harán siempre que la cooperación de las familias sea forzosa y casi nula, y que las inscripciones resulten escasas y defectuosas. Las autoridades locales pueden con conocimiento de causa influir en la exactitud de las inscripcio-

nes, que han de remitir visadas á los centros gubernativos. La estadística de los sordo-mudos y de los ciegos debe hacerse por sí sola y sin formar parte de otro trabajo estadístico. No ha de reducirse á consignar el nombre, la edad y la desgracia de los inscriptos y debe comprender mayores datos; nombre, apellidos, fecha y pueblo de nacimiento del inscripto, causas de la sordera ó ceguera, de nacimiento ó adquirida; constitución, temperamento, salud habitual y enfermedades que ha padecido, instrucción si la posee, dónde y por qué medios la ha adquirido; condición social y medios de existencia; parentesco entre los padres y entre los abuelos.

COLEGIO NACIONAL.—Urge la creación de un nuevo edificio para vivir con desahogo y educarse con holgura la numerosa población escolar de este Colegio. Cuide de ello, no sólo el Gobierno de la Nación por su Ministerio de Fomento, sino también la Diputación y el Ayuntamiento de Madrid; y, entiendan bien que al ofrecer por su parte terreno para la construcción del nuevo y necesario Colegio, cumplirían con un deber municipal, pues reuniendo hoy el Establecimiento 80 alumnos externos domiciliados en Madrid, el Colegio reviste el doble carácter de Escuela Municipal de Sordo-mudos y de Ciegos, sin que el Municipio haya hecho en su beneficio otra cosa que acordar hace algunos años sostener dos ó tres pensionistas, acuerdo que no tenemos noticia de haberse llevado á efecto. Apremia la necesidad de un nuevo edificio para el Colegio Nacional: proporcione, pues, el Municipio terreno bastante al efecto: consigne el Ministerio de Fomento la cantidad necesaria para la construcción, de una ó varias veces, y salgamos de estas ruinosas paredes que nos ahogan y degradan física é intelectualmente.

COLEGIOS DE DISTRITO.—La Ley de Instrucción pública de 1857 prevenía la creación de un Colegio de Sordo-mudos en cada distrito universitario, y respondiendo á lo pre-

venido se crearon los Colegios de Santiago en 1864 y Búrgos en 1868. Nada se ha hecho despues respecto á Colegios de distrito, y por más que creemos deber recordar aquí el cumplimiento de lo dispuesto, abrigamos la convicción de que los Colegios de distrito han de ser de difícil establecimiento, no por otra causa que por exigencias preferentes entre las provincias que han de contribuir á sostenerlos; la importancia de su creación, indiscutible.

ESCUELAS PROVINCIALES.—Si los Colegios de distrito que suponen crecidos gastos de instalación y entretenimiento, han de encontrar inconvenientes para su creación por estas causas y por la localidad del distrito en que hayan de establecerse, no sucede lo mismo con las Escuelas provinciales de Sordo-mudos y de Ciegos. Por escasa de recursos que se halle una Diputación, por pobre que sea su provincia, 6.000 pesetas anuales no es carga abrumadora para corporaciones que más invertirán en servicios ménos útiles que en una Escuela de Sordo-mudos y de Ciegos. Con esa modesta cantidad podría atenderse á un Profesor especial de ambas enseñanzas, una Profesora para los primeros rudimentos y las labores de las niñas, y un Profesor de música, que pudiera serlo un ciego, abriéndoles un nuevo camino para su porvenir. A la Escuela concurrirían los sordo-mudos y ciegos de la Capital, algunos de los pueblos inmediatos que á ella trasladarían su residencia, y los pobres de la provincias acojidos en el Asilo Provincial, al que tienen doble derecho como pobres y como sordo-mudos ó ciegos: podrían reunirse 50 alumnos en cada escuela provincial.

Sobrado extenso este bosquejo sobre el pasado, el presente y el porvenir de la enseñanza de sordo-mudos en España, omitimos algo más que no hubiera estado fuera de lugar, especialmente sobre la concurrencia de los sordo-mudos y de los ciegos á las escuelas comunes, asunto muy importante para tratado á la ligera. Bastante

es, sin embargo, lo manifestado para poder formar juicio de lo que se ha hecho, se hace y se puede hacer en favor de los desgraciados privados de los sentidos más importantes para la comunicación social, y para interesar á cuantos puedan contribuir á su mejor resultado: el Gobierno por su Ministerio de Fomento creando un Colegio Nacional de Sordo-mudos y de Ciegos digno de la nación cuna del arte, y estimulando por todos los medios posibles la apertura de nuevos Colegios de distrito; las Diputaciones provinciales estableciendo en las capitales respectivas Escuelas para sordo-mudos y ciegos; los Ayuntamientos influyendo con los Profesores de primera enseñanza para que admitan en sus escuelas á los infelices privados del oído ó de la vista, y con sus familias para que á la escuela los lleven; seguros de que no encontrarán obstáculo por parte de los Maestros, de esos modestos y laboriosos soldados de la enseñanza que sólo ansian ocasión de ejercer su noble y caritativa misión; y finalmente, con la ayuda de todos cuantos sientan su corazón interesado por la amarga suerte de los desgraciados sordo-mudos y ciegos.

Para esta obra de religión y de caridad no ha de faltar el concurso de los Profesores de este Colegio y de los demás establecimientos de España: allí donde el Gobierno, las Corporaciones populares ó los particulares estimen necesaria nuestra intervención y ayuda, cuenten desde luego con la más decidida y entusiasta que, yo, en nombre de mis profesores, les ofrezco, interpretando sus sentimientos. Ánimo, pues, y unidos en un mismo pensamiento é inspirados en la misma idea, cooperemos todos á la completa rehabilitación del sordo-mudo y del ciego, haciendo de lo que es hoy triste manifestación de la mayor desgracia, séres útiles para Dios, para la familia y para la patria.

**Miguel Fernández Villabrille.**

1.º Julio, 1888.

COLEGIO NACIONAL  
DE  
SORDO-MUDOS Y DE CIEGOS.



CURSO DE 1882 Á 1883.

*Relación nominal de los alumnos que han obtenido premios ordinarios, extraordinarios y especiales en los exámenes de fin del presente curso.*

PREMIOS ORDINARIOS.

**Sordo-mudas.**

- 1 María Josefa Yela y Sanz.—Enseñanza de Gimnasia, primer período, medalla de tercera clase.
- 2 Gumersinda Monfort y Ramírez.—Enseñanza de Gimnasia, primer período, medalla de tercera clase.
- 3 Isidra Menéndez y Salgado.—Enseñanza de Gimnasia, primer período, medalla de segunda clase.
- 4 María de los Dolores Ordorica.—Enseñanza especial, primer período, medalla de tercera clase.
- 5 Juana Josefa Ulanga y Lavaca.—Enseñanza especial, primer período, medalla de tercera clase.
- 6 Crescencia López Álvaro —Enseñanza especial, primer período, medalla de primera clase.
- 7 Mariana Bejarano y García.—Enseñanza especial, primer período, medalla de primera clase.
- 8 María Martínez Viademonte.—Enseñanza especial, primer período, medalla de tercera clase.
- 9 Antera Butragueño y Rodríguez.—Enseñanza especial, primer período, medalla de segunda clase.—Labores, primer período, idem de tercera.
- 10 Antolina Díaz Hernández.—Enseñanza especial, primer período, medalla de primera clase.—Labores, primer período, idem de tercera.
- 11 Concepción Peláez Álvarez.—Enseñanza especial, segundo período, medalla de tercera clase.—Labores, primer período, idem de primera.

- 12 Matilde Pérez Basanta.—Enseñanza especial, primer período, medalla de primera clase.—Caligrafía, primer período, idem de tercera.
- 13 Agustina Ramos y González.—Enseñanza especial, primer período, medalla de tercera clase.—Caligrafía, primer período, idem de id.
- 14 Cláudia Gutiérrez y Puebla.—Enseñanza especial, primer período, medalla de tercera clase.—Gimnasia, primer período, idem de segunda.
- 15 Juliana Fernández y Ortega.—Enseñanza especial, segundo período, medalla de tercera clase.—Dibujo, primer período, idem de id.—Labores, segundo período, idem de segunda.
- 16 Emilia Diego y Gómez.—Enseñanza especial, primer período, medalla de tercera clase.—Caligrafía, primer período, idem de id.—Gimnasia, primer período, idem de id.
- 17 Faustina Vallés y Gil.—Enseñanza especial, primer período, medalla de tercera clase.—Dibujo, primer período, idem de segunda.—Litografía, primer período, idem de tercera.
- 18 María de la Concepción Abad y Campos.—Enseñanza especial, primer período, medalla de primera clase.—Dibujo, primer período, id. de tercera.—Litografía, primer período, idem de primera.—Labores, primer período, idem de segunda.
- 19 Úrsula del Río y Villoslada.—Enseñanza especial, primer período, medalla de segunda clase.—Dibujo, primer período, idem de primera.—Litografía, primer período, idem de segunda.—Labores, primer período, idem de id.
- 20 Marta Ituarte y Aspiázu.—Enseñanza especial, segundo período, medalla de primera clase.—Caligrafía, primer período, idem de segunda.—Dibujo, primer período, idem de tercera.—Labores, primer período, idem de id.—Gimnasia, segundo período, idem de id.
- 21 Isidora Marchánd y Garaiburu.—Enseñanza especial, segundo período, medalla de primera clase.—Caligrafía, segundo período, idem de segunda.—Dibujo, primer período, idem de id.—Litografía, primer período, idem de id.—Labores, segundo período, idem de primera.

#### Sordo-mudos.

- 1 Rafaél Ariño y González.—Enseñanza especial, primer período, medalla de primera clase.
- 2 Joaquín Aramburu y Rota.—Enseñanza especial, primer período, medalla de segunda clase.
- 3 Francisco Espiñeira y Cháves.—Enseñanza especial, primer período, medalla de segunda clase.
- 4 Juan Árias y Cuervo.—Enseñanza especial, primer período, medalla de segunda clase.

- 5 Sandalio Hernandez y Riesco.—Enseñanza especial, primer período, medalla de tercera clase.
- 6 Casimiro Gutiérrez y Juárez.—Enseñanza especial, primer período, medalla de tercera clase.
- 7 Tirso Amor y Seco.—Enseñanza especial, primer período, medalla de tercera clase.
- 8 Hilario García y Velasco.—Enseñanza especial, primer período, medalla de tercera clase.
- 9 José Macho y Mesones.—Enseñanza especial, primer período, medalla de tercera clase.
- 10 Francisco de Asís de Cuenca y Cuenca.—Enseñanza especial, primer período, medalla de segunda clase.
- 11 Pablo de la Fuente y Gonzalez.—Enseñanza especial, primer período, medalla de segunda clase.
- 12 Román Oñoro y Veguillas.—Enseñanza especial, primer período, medalla de tercera clase.
- 13 Evaristo Garrido y Garrido.—Enseñanza especial, primer período, medalla de tercera clase.
- 14 Cástor Ortega y Castresana.—Enseñanza de Gimnasia, primer período, medalla de tercera clase.
- 15 Narciso de Lequerica y Retenaga.—Enseñanza industrial.—Cerrajería, primer período, medalla de segunda clase.
- 16 Ricardo Estéban y Agudo.—Enseñanza de Gimnasia, segundo período, medalla de segunda clase.
- 17 Dionisio Ceballos y Ávalos.—Enseñanza especial, primer período, medalla de tercera clase.—Gimnasia, primer período, idem de id.
- 18 Estéban Cazorla y Jaen.—Enseñanza especial, primer período, medalla de primera clase.—Gimnasia, segundo período, idem de tercera.
- 19 José Morales de los Ríos y Oviedo.—Enseñanza especial, primer período, medalla de tercera clase.—Modelado, primer período, idem de id.
- 20 Arturo Ambite de las Heras.—Enseñanza especial, segundo período, medalla de tercera clase.—Modelado, primer período, idem de id.
- 21 Baudilio Herrero y Fernández.—Enseñanza especial, primer período, medalla de tercera clase.—Gimnasia, primer período, idem de segunda.
- 22 Enrique Martín y García.—Enseñanza especial, primer período, medalla de tercera clase.—Litografía, primer período, idem de id.
- 23 Blas Valdés de León.—Enseñanza especial, primer período, medalla de segunda clase.—Carpintería, primer período, idem de tercera.
- 24 Ramón Sánchez Caunedo.—Enseñanza especial, primer período, medalla de tercera clase.—Caligrafía, primer período, idem de id.

- 25 Alfredo María del Carmen.—Enseñanza de Litografía, primer período, medalla de primera clase.—Modelado, segundo período, idem de id.
- 26 Miguel Pérez y Fernández.—Enseñanza especial, primer período, medalla de segunda clase.—Litografía, primer período, idem de tercera.
- 27 José López Zaldumbide.—Enseñanza especial, primer período, medalla de tercera clase.—Dibujo, primer período, idem de id.
- 28 Juan Moreno y Moreno.—Enseñanza de Dibujo, primer período, medalla de tercera clase.—Modelado, primer período, idem de id.
- 29 Luis Martínez y Fernández.—Enseñanza especial, primer período, medalla de segunda clase.—Caligrafía, primer período, idem de tercera.
- 30 Emilio Erice y Erice.—Enseñanza especial, primer período, medalla de segunda clase.—Caligrafía, primer período, idem de tercera.—Gimnasia, primer período, idem de primera.
- 31 Cásto Vázquez y Maté.—Enseñanza especial, segundo período, medalla de tercera clase.—Caligrafía, primer período, idem de segunda.—Zapatería, primer período, idem de tercera.
- 32 Diego Estrens y Cubells.—Enseñanza especial, segundo período, medalla de tercera clase.—Dibujo, primer período, idem de id.—Tipografía, primer período, idem de id.
- 33 Mariáno Salinas y Ortega.—Enseñanza especial, primer período, medalla de primera clase.—Caligrafía, primer período, idem de tercera.—Litografía, primer período, idem de id.
- 34 Felipe Rello y Correas.—Enseñanza especial, primer período, medalla de segunda clase.—Caligrafía, primer período, idem de tercera.—Gimnasia, primer período, idem de segunda.
- 35 Angel Gómez y Jimeno.—Enseñanza especial, primer período, medalla de segunda clase.—Caligrafía, primer período, idem de tercera.—Gimnasia, primer período, idem de id.
- 36 Manuel Fernández Alonso.—Enseñanza especial, segundo período, medalla de primera clase.—Caligrafía, primer período, idem de tercera.—Dibujo, primer período, idem de segunda.—Tipografía, primer período, idem de primera.
- 37 Marcelino Sotoca y Herránz.—Enseñanza especial, segundo período, medalla de tercera clase.—Caligrafía, primer período, idem de segunda.—Dibujo, primer período, idem de id.—Zapatería, primer período, idem de id.
- 38 Román Arévalo y Hernando.—Enseñanza especial, primer período, medalla de primera clase.—Caligrafía, segundo período, idem de segunda.—Gimnasia, segundo período, idem de id.—Carpintería, primer período, idem de tercera.

- 39 Calixto Lozano y Moreno.—Enseñanza especial, primer período, medalla de tercera clase.—Caligrafía, primer período, idem de id.—Gimnasia, segundo período, idem de primera.—Sastrería, primer período, idem de segunda.
- 40 José Jáñez y Calvo.—Enseñanza especial, primer período, medalla de primera clase.—Caligrafía, segundo período, idem de id.—Pintura, segundo período, idem de segunda.—Gimnasia, segundo período, idem de id.—Carpintería, primer período, idem de tercera.
- 41 Eustasio Galván y Herrera.—Enseñanza especial, primer período, medalla de segunda clase.—Caligrafía, segundo período, idem de id.—Modelado, primer período, idem de id.—Gimnasia, segundo período, idem de tercera.—Carpintería, primer período, idem de segunda.
- 42 Vicente García é Iturrospe.—Enseñanza especial, segundo período, medalla de tercera clase.—Caligrafía, primer período, idem de primera.—Litografía, primer período, idem de segunda.—Pintura, segundo período, idem de idem.—Gimnasia, segundo período, idem de tercera.—Encuadernación, primer período, idem de id.
- 43 Francisco Molleda y Muñoz.—Enseñanza especial, segundo período, medalla de segunda clase.—Caligrafía, primer período, idem de tercera.—Dibujo, primer período, idem de primera.—Litografía, primer período, idem de segunda.—Pintura, segundo período, idem de tercera.—Tipografía, primer período, idem de segunda.

#### Sordo-mudo-ciego.

Martin de Martín y Ruiz.—Enseñanza de Modelado, primer período, medalla de segunda clase.—Encuadernación, primer período, idem de primera.

#### Ciegas.

- 1 María Lorenzo de la Paz.—Enseñanza especial, primer período, medalla de tercera clase.
- 2 María de los Santos Sáenz y Muniain.—Enseñanza especial, primer período, medalla de tercera clase.
- 3 Nicolasa Moreno y Romero.—Enseñanza especial, primer período, medalla de tercera clase.
- 4 Antonia Calvo Gutiérrez. — Enseñanza especial, primer período, medalla de tercera clase. — Solfeo, primer período, idem de id.
- 5 María del Consuelo Camino y García.—Enseñanza especial, primer período, medalla de segunda clase.—Solfeo, primer período, idem de tercera.

- 6 Dolores Amorena y Romeo.—Enseñanza especial, segundo período, medalla de tercera clase.—Guitarra, segundo período, idem de id.—Acordeón, primer período, idem de id.
- 7 Carmen Sánchez Magdaleno.—Enseñanza especial, primer período, medalla de segunda clase.—Labores, primer período, idem de tercera.—Solfeo, segundo período, idem de segunda.
- 8 María de las Mercedes Martín y Cristóbal.—Enseñanza especial, primer período, medalla de primera clase.—Labores, primer período, idem de tercera.—Solfeo, primer período, idem de id.
- 9 Felipa Ortiz y Vicastillo.—Enseñanza especial, primer período, medalla de segunda clase.—Labores, primer período, idem de tercera.—Solfeo, segundo período, idem de id.
- 10 Luisa Bermúdez y Martínez.—Enseñanza especial, primer período, medalla de primera clase.—Piano, primer período, idem de segunda.—Canto, primer período, idem de tercera.—Guitarra, primer período, idem de segunda.
- 11 Cándida Gómez y Benítez.—Enseñanza especial, segundo período, medalla de primera clase.—Labores, primer período, idem de segunda.—Solfeo, segundo período, idem de primera.—Piano, primer período, idem de tercera.—Guitarra, primer período, idem de id.
- 12 Marta de la Plaza y López.—Enseñanza especial, segundo período, medalla de segunda clase.—Piano, primer período, idem de tercera.—Canto, primer período, idem de id.—Guitarra, primer período, idem de id.—Acordeón, primer período, idem de id.
- 13 Perfecta Martín y Parra.—Enseñanza especial, segundo período, medalla de tercera clase.—Armonía, primer período, idem de id.—Piano, segundo período, idem de segunda.—Guitarra, segundo período, idem de primera.—Acordeón, primer período, idem de segunda.
- 14 Eugenia Lozano y Fernández.—Enseñanza especial, segundo período, medalla de primera clase.—Labores, segundo período, idem de id.—Armonía, primer período, idem de tercera.—Piano, primer período, idem de segunda.—Guitarra, primer período, idem de tercera.—Gimnasia, segundo período, idem de segunda.
- 15 Emilia Vaquero y Sanz.—Enseñanza especial, segundo período, medalla de segunda clase.—Labores, primer período, idem de id.—Piano, primer período, idem de tercera.—Canto, segundo período, idem de primera.—Guitarra, segundo período, idem de tercer.—Acordeón, primer período, idem de id.
- 16 Encarnación Canora y Molero.—Enseñanza especial, segundo período, medalla de primera clase.—Labores, primer período, idem de id.—Armonía, primer período, idem de tercera.—Piano, segundo período, idem de primera.—Canto, segundo período, idem de segunda.—Guitarra, segundo período, idem de id.—Acordeón, primer período, idem de id.

## Ciegos.

- 1 Manuel Cañizares y Zurdo.—Enseñanza de Solfeo, primer período, medalla de tercera clase.
- 2 José García y Pérez.—Enseñanza de Solfeo, primer período, medalla de tercera clase.
- 3 Francisco Pretel y Hernández.—Enseñanza de Solfeo, primer período, medalla de segunda clase.
- 4 Antonio Castro y García.—Enseñanza especial, primer período, medalla de tercera clase.
- 5 Gabriel García y Rodríguez.—Enseñanza de Gimnasia, primer período, medalla de segunda clase.
- 6 Gumersindo Suárez y Llano.—Enseñanza especial, primer período, medalla de segunda clase.
- 7 Román García Barboso y Puyo.—Enseñanza especial, primer período, medalla de tercera clase.
- 8 Juan Bautista Bataller y Costa.—Enseñanza especial, primer período, medalla de tercera clase.
- 9 Marcelino Cuenca y López.—Enseñanza de Guitarra, segundo período, medalla de segunda clase.
- 10 Román López.—Enseñanza de Guitarra, segundo período, medalla de segunda clase.
- 11 Luciano Caño y Lamas.—Enseñanza especial, segundo período, medalla de segunda clase.
- 12 Juan Antonio Gómez y López.—Enseñanza especial, segundo período, medalla de tercera clase.
- 13 José Burruezo y Carrillo.—Enseñanza especial, primer período, medalla de primera clase.
- 14 José Copena y Alquegui.—Enseñanza de Piano, primer período, medalla de tercera clase.
- 15 Ricardo Piñeiro y Rodríguez.—Enseñanza de Violín, primer período, medalla de tercera clase.
- 16 Juan Blasco y Garcés.—Enseñanza de Cornetín, primer período, medalla de tercera clase.
- 17 Emilio de la Mata y Pantaleón.—Enseñanza de Piano, segundo período, medalla de primera clase.—Violoncello, primer período, idem de segunda.
- 18 Felipe García y Ginzo.—Enseñanza especial, primer período, medalla de segunda clase.—Solfeo, segundo período, idem de id.
- 19 Luis J. Valero y Álvarez.—Enseñanza especial, segundo período, medalla de segunda clase.—Trompa, segundo período, idem de id.
- 20 José Maté y Alonso.—Enseñanza especial, primer período, medalla de segunda clase.—Solfeo, primer período, idem de id.

- 21 Mariano Muñoz y Oter.—Enseñanza especial, primer período, medalla de tercera clase.—Solfeo, primer período, idem de id.
- 22 Luis Pérez de la Matta.—Enseñanza especial, primer período, medalla de segunda clase.—Solfeo, segundo período, idem de primera.
- 23 Alejandro Bastante y García.—Enseñanza especial, primer período, medalla de segunda clase.—Solfeo, segundo período, idem de tercera.—Gimnasia, segundo período, idem de id.
- 24 Juan Díaz y Ruiz.—Enseñanza especial, primer período, medalla de segunda clase.—Solfeo, segundo período, idem de tercera.—Gimnasia, segundo período, idem de id.
- 25 Baldomero Navarro y González.—Enseñanza especial, primer período, medalla de tercera clase.—Solfeo, segundo período, idem de segunda.—Violín, primer período, idem de tercera.
- 26 Baldomero Martínez y Fernández.—Enseñanza especial, primer período, medalla de segunda clase.—Solfeo, segundo período, idem de tercera.—Flautín, primer período, idem de id.
- 27 José María Villar y Gutiérrez.—Enseñanza especial, segundo período, medalla de tercera clase.—Piano, primer período, idem de id.—Violín, segundo período, idem de primera.
- 28 Saturnino López Dabén.—Enseñanza especial, segundo período, medalla de tercera clase.—Violín, primer período, idem de id.—Gimnasia, segundo período, idem de segunda.
- 29 Salvador J. Vilar Asensio.—Enseñanza especial, segundo período, medalla de primera clase.—Piano, primer período, idem de tercera.—Clarinete, segundo período, idem de primera.—Guitarra, primer período, idem de tercera.
- 30 José María Pérez.—Enseñanza especial, primer período, medalla de primera clase.—Piano, primer período, idem de segunda.—Violín, primer período, idem de id.—Guitarra, primer período, idem de id.
- 31 José Pagador y Murillo.—Enseñanza especial, primer período, medalla de primera clase.—Piano, primer período, idem de id.—Clarinete, primer período, idem de tercera.—Guitarra, primer período, idem de id.—Gimnasia, segundo período, idem de id.
- 32 Eugenio Canora y Molero.—Enseñanza especial, segundo período, medalla de primera clase.—Piano, primer período, idem de segunda.—Violín, segundo período, idem de idem.—Guitarra, primer período, idem de tercera.—Gimnasia, segundo período, idem de segunda.

## PREMIOS EXTRAORDINARIOS.

**Sordo-mudas.**

- 1 Marta Ituarte y Aspiázu.—Un costurero.
- 2 Concepción Peláez y Álvarez.—Un bastidor para bordar.
- 3 María de la Concepción Abad y Campos.—Una caja para dibujar.

**Sordo-mudos.**

- 1 Vicente García é Iturrospe.—Una caja de pinturas.
- 2 Francisco Molleda y Muñoz.—Un Álbum geográfico.
- 3 Manuel Fernández Alonso.—Útiles de cajista de imprenta.

**Ciegas.**

- 1 Eugenia Lozano y Fernández.—Una guitarra.
- 2 Emilia Vaquero y Sanz.—Un acordeón.
- 3 Dolores Amorena y Romeo.—Una panta para la escritura de música en puntos de relieve.

**Ciego.**

- 1 José María Villar y Gutiérrez.—Un violín.

## PREMIOS ESPECIALES.

**Sordo-mudas.**

- 1 María de las Virtudes Gálvez de la Higuera y Puche.—Un traje.
- 2 María de la Ó Leal y Bailón.—Un traje.
- 3 Clara Gomis y Rodríguez.—Un Diario religioso.
- 4 Lutgarda de Pastors y Viescas.—Un Diario religioso.

**Sordo-mudos.**

- 1 Saturnino Morillas y Ladrón de Guevara.—Un traje.
- 2 Evaristo Garrido y Garrido.—Un traje.
- 3 Rafael Macho y Mesones.—Un Diario religioso.
- 4 Rafael Ariño y González.—Un Diario religioso.

**Ciegas.**

- 1 Marta de la Plaza y López.—Un traje.
- 2 Nicolasa Moreno y Romero.—Método de Solfeo.—Primera parte.
- 3 María de las Mercedes Martín y Cristóbal.—Compendio de Historia natural en relieve.
- 4 Encarnación Canora y Molero.—Un Método de Piano.

**Ciegos.**

- 1 Gumersindo Suárez y Llano.—Un traje.
- 2 Benigno Rivas y Sebastián.—Un traje.
- 3 José Maté y Alonso.—Un Método de lectura en carácter usual de relieve.
- 4 Miguel Chavarría y Aroca.—Un Método de lectura en carácter usual de relieve.

